



169

SRE  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



Ref: ARG-02077 (05/08/16)

Dir: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Para: Embamex Argentina

C.C. DGPOI

Asunto: Autorización de Vacaciones con Pasajes

Fecha: 10 agosto 2016 / DSE-DTSEM- 11785 /16

Con relación a la comunicación citada en la referencia, se agradecerá hacer del conocimiento del Segundo Secretario Alejandro Alba Fernández, que de conformidad con los artículos 48 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y 106 de su Reglamento, le han sido autorizados 19 días naturales de vacaciones de 60 días que tendrá acumulados a partir del 22 de agosto del año en curso.

Además a lo anterior, le informo que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto situará los recursos conforme a la normatividad vigente para los pasajes de avión correspondientes, y se le recuerda que deberá remitir a dicha Unidad Administrativa de manera oportuna las cotizaciones o cuadro comparativo así como el residual de los pases de abordar, cabe mencionar que en caso de solicitar a la misma un cambio de fecha diferente a la autorizada, el interesado deberá cubrir de su peculio la diferencia que se genere por tal motivo.

Finalmente, al cumplir con lo estipulado en el artículo 94 del citado Reglamento le serán bonificados los días de viaje respectivos.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
La Directora Técnica del  
Servicio Exterior Mexicano

*[Handwritten signature]*  
Auriana García Rumbo

2

TRANSMITIDO  
POR CORREO  
ELECTRONICO

Ccp.- Dirección de Comisiones Oficiales y Tránsito. Se agradecerá situar los recursos correspondientes en la ruta Buenos Aires- Ciudad de México- Buenos Aires, a favor del Segundo Secretario Alejandro Alba Fernández, así como a su esposa Hirai Rika con motivo de vacaciones reglamentarias.

AVBAE/V/KJA  
Teléfono: 50171  
Dirección: Calle de la Secretaría de Relaciones Exteriores

